

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 395

Septiembre 24 de 2019

"Por la cual se aprueba un Contrato"

**El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente contrato

Nombre del Contrato:

Contrato de orden Nacional con Entidad Pública, a suscribir entre la Red de Salud del Centro E.S.E. y

la Universidad del Valle.

Objeto:

Realizar estudios de técnicos de muestreo y caracterización fisicoquímica de vertimientos líquidos del Hospital Primitivo Iglesias e IPS adscritas a la Red de Salud del Centro E.S.E.

Responsable:

Laboratorios de Servicios a la Comunidad, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del

Ambiente, EIDENAR.

Coordinador:

Profesor Héctor Mario Gutiérrez Zapata

Duración:

Tres meses, veintiún días

Valor:

El contrato tiene un costo total de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIEN

PESOS MCTE. (\$ 34.110.100).

Resolución del Consejo de Facultad No. 395, de septiembre 24 de 2019

## **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$34.110.100
TOTAL INGRESOS	\$34.110.100
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16.338.738
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Externo de la Universidad	
Otro personal – subcontratos	\$7.493.989
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	
GASTOS GENERALES	
Imprevistos	\$726.546
TOTAL COSTOS	\$24.559.272
DIFERENCIA	\$9.550.828
Fondo Común (18%)	\$6.139.818
Decanatura Ingeniería (6%)	\$2.046.606
EIDENAR (4%)	\$1.364.404
TOTAL RECURSOS	\$9.550.828

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

ENA PINZÓN CÁRDENAS

Vicedecana Académica